**Normas para la inscripción en el XV Gran Bolsín Taurino Villa de Candeleda 2025.**

1. El plazo de inscripción del bolsín comenzará el día 20 de Enero de 2025 y finalizara el día 10 de Febrero de 2025.
2. Podrán participar como aspirantes, todos aquellos chicos y chicas mayores de 16 años, **que no hayan cumplido 22 años a fecha del 1 de enero de 2025** (es decir de 16 a 21 años), siendo seleccionados hasta un máximo de 24 aspirantes, de acuerdo con la selección que efectúe el Jurado de entre las solicitudes recibidas. Se incluirán 3 reservas.
3. La preinscripción será gratuita **teniendo que abonar una tasa de 50€ los 24 seleccionados definitivos para participar en el certamen** (los reservas también tendrán que abonar la tasa de participación siendo devuelta en el caso de que finalmente no participen en el certamen). El pago de la tasa deberá ser efectivo antes del día 24 de Febrero de 2025.
4. Todos los aspirantes seleccionados **deben comprometerse a no debutar con picadores durante la temporada 2025**
5. Para inscribirse es obligatorio aportar la siguiente documentación:
* Solicitud de inscripción oficial debidamente cumplimentada.
* Una fotocopia **COMPULSADA** del D.N.I. o Pasaporte (si son extranjeros).
* Una fotocopia del Carné de Aspirante o Novillero
* Una fotocopia de la Tarjeta sanitaria (Seguridad Social u otra compañía sanitaria)
* Curriculum Vitae del aspirante.
* En el caso de que el aspirante sea menor de edad, no tenga cumplidos los 18 años, necesitará la autorización de su representante legal aportando fotocopia **COMPULSADA** del DNI y del poder tutorial, junto con la correspondiente solicitud rellena por parte del padre o tutor.
1. La documentación se podrá enviar por los siguientes medios:
* Registro telemático del Ayuntamiento de Candeleda
* Correo electrónico ayuntamiento@ayuntamientocandeleda.es
* Presencialmente o por correo postal a la siguiente dirección:

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

PLAZA MAYOR 1

05480 CANDELEDA (AVILA)

1. Todos los aspirantes deberán tener en vigor durante todas las pruebas la documentación exigida en las normas de inscripción.

1. Los aspirantes 24 que hayan sido seleccionados y tengan toda la documentación y el pago de tasas realizado correctamente, serán avisados por teléfono o por correo electrónico para que se presenten en las fases eliminatorias que se disputarán en la plaza de toros de Candeleda, ubicada en la zona del centro de fermentación de tabaco, los días 8 de marzo y 22 de marzo de 2025.

1. Se comunicará vía telefónica o e-mail a los 8 aspirantes y a los reservas que actuarán en la semifinal el 5 de Abril de 2025.
2. Se comunicará vía telefónica o e-mail a los 4 aspirantes que actuarán en la final del 24 de Agosto de 2025.
3. Las tientas de los días 8 y 22 de Marzo de 2025 comenzarán a las 16:30h de la tarde, procediendo al sorteo de actuación y ganado a las 16:00. Todo aspirante que no esté preparado a la hora del sorteo será excluido del certamen, ocupando su plaza el primer reserva.
4. La tienta semifinal que se celebrará el 5 de abril de 2025 comenzará a las 17:00h de la tarde, el sorteo del ganado y puesto de actuación se realizará a las 16:30h.

1. En todos los sorteos se tendrá en cuenta el orden de antigüedad de los aspirantes en su carné de novillero.

1. Las Fases Clasificatorias serán de la siguiente manera:

* **8 de Marzo**, 12 aspirantes seleccionados según los grupos realizados, tentándose 4 erales, 1 para cada 3 aspirantes.
* **22 de Marzo**, 12 siguientes aspirantes seleccionados según los grupos realizados, tentándose 4 erales, 1 para cada 3 aspirantes.

**De estas dos eliminatorias se clasificarán los 8 mejores en puntuación, según las puntuaciones emitidas por el jurado**. También se incluirán 2 reservas para la tienta de la semifinal, estos serán los clasificados en 9º y 10º lugar.

* **5 de Abril - SEMIFINAL**, los 8 clasificados en las dos clasificaciones anteriores, lidiándose 4 erales, 1 para cada 2 aspirantes.

**De esta eliminatoria se clasificarán los 4 mejores en puntuación** que actuarán en la gran final. La resolución del jurado se conocerá en los días siguientes a la tienta.

* **24 de Agosto – GRAN FINAL**

Los 4 clasificados de la fase semifinal lidiandose 4 erales, 1 para cada aspirante.

El triunfador saldrá del mejor de la puntuación emitida por el jurado de los cuatro clasificados que participarán en la final. La final será un tentadero en la plaza de toros de Candeleda, ubicada en el marco de la Plaza Mayor de la localidad. La indumentaria que deberán vestir en la final será traje corto.

1. Los aspirantes, podrán informarse de su paso a la eliminatoria siguiente, llamando al teléfono del Ayuntamiento 920 380 001 o en la página Web municipal [**www.ayuntamientocandeleda.es**](http://www.ayuntamientocandeleda.es/)

1. Todos los erales, serán tentados en el caballo de picar con la puya reglamentaria para este tipo de eventos, entrando al caballo las veces que estime oportuno el ganadero o en su defecto el presidente del jurado.

1. En todas las eliminatorias se procederá al sorteo de los puestos a actuar y del ganado a lidiar.

1. PREMIOS

* El premio al triunfador del certamen será un capote de paseo bordado con la imagen de la Virgen de Chilla, patrona de nuestra localidad, además de la participación en el festival de las fiestas de Septiembre.
* El segundo clasificado recibirá un capote de brega.
* El tercer clasificado recibirá una muleta.

1. La participación en este XV Bolsín Taurino “Villa de Candeleda”, supone la aceptación de las presentes normas y el acatamiento de las decisiones del Jurado, que serán inapelables.